# INFORME DE COMISARIO
# AÑO 2007

En Cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **AMERICANA DE VIAJES AMEVIA S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Periodo económico correspondiente al 2007 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

1.1. Los documentos que rigen a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero fueron revisados y analizados en su debido momento, a lo cual se determino que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones legales tanto de la Ley de Compañías; como la Ley de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.

1.2. La cooperación prestada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la Documentación de la Compañía; así como el reconocimiento a su estructura física donde realiza sus actividades la Empresa, ha sido permanente por lo tanto en mi opinión esta colaboración ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones.

1.3. La documentación relacionada con los Libros Societarios de la Compañía, como Actas de la Junta General y de Directorio Libros Talonarios, Libro de Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1.4. Todos los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de soporte.

Los Libros Contables han facilitado la labor del Comisario ya que de las muestras seleccionadas y mediante los procedimientos empleados como comprobaciones, conciliaciones, observación física, etc. Da resultado la confiabilidad de sus registros, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA 10 ABR 2008
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MANTA

Con relación a la custodia y mantenimiento de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener en buen estado y conservación los Activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

1.5. Con relación al artículo No. 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este articulo.

1.6. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se establece que existe un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

**ACTIVOS DISPONIBLES**

Este rubro que conforman las Cuenta de Caja y Bancos, se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

**ACTIVOS EXIGIBLES**

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

**INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS**

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios Físicos de los Bienes.

**PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

A estas cuentas se las controla conciliando los auxiliares con las cuentas generales de Pasivos.

**CAPITAL Y RESULTADO**

Se controla mediante las aportaciones de los accionistas.

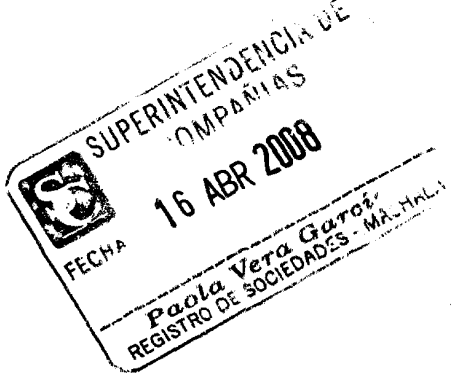

1.7. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros Contables guardan absoluta relación entre si.

1.8. En mi opinión, el Balance General y el Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **AMERICANA DE VIAJES AMEVIA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases consistentes en relación con la del año anterior.
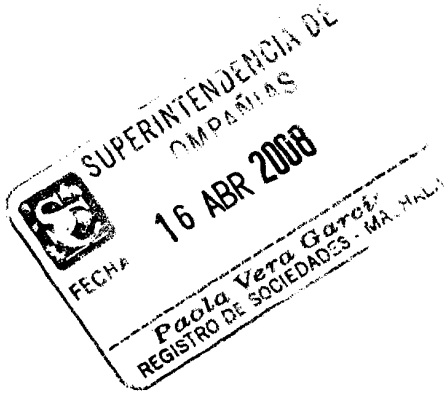
1.9. Se procedió a efectuar el estudio comparativo del Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias por los años 2006 y 2007, de los cuales se analizaron los porcentajes mas significativos (se adjuntan cuadros comparativos).